

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 018 DE 2023

ADENDA
No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 018 de 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA" de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, la Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025, procede a realizar adenda al presente proceso de selección, con la finalidad de modificar el numeral **2.8 CRONOGRAMA** de los términos de referencia, previa instrucción por parte del Fideicomitente, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de la declaratoria de fallida o desierta de la LPA)	Fecha: 09/02/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación acta de aceptación de la oferta o declaratoria de desierta.	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables

Nota: Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO
AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025.

Elaboró: Vanessa Noguera Duran – Equipo jurídico – obras por impuestos *Vanessa M. Noguera Duran*
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco- Coordinadora jurídica precontractual Obras por Impuestos